

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-10005-20230526135445.pdf		1	2 - 2
3	mayores de 45 resolucion definitiva	5475445_20230526_135447.pdf	18	3 - 20
4	Resolucion definitiva participacion ciudadana.pdf	5495158_20230526_135447.pdf	6	21 - 26
5	resolucion defintiva. ARCHIVO pdf	5495968_20230526_135447.pdf	9	27 - 35
6	MEMORIA ALCALDIA G.I 49.pdf	5498668_20230526_135447.pdf	1	36 - 36
7	PROV. ALCALDIA 49.pdf	5497470_20230526_135447.pdf	1	37 - 37
8	INFORME INTERV .pdf	5497467_20230526_135448.pdf	1	38 - 38
9	Decreto GEN 49.2022.pdf	5498665_20230526_135448.pdf	2	39 - 40
10	CONT. G.I 49.2022.pdf	5503095_20230526_135448.pdf	4	41 - 44

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/10005**

**TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 13:54:47)**

ASUNTO: G.I 49/2022 POR IMPORTE DE 13.689,94 EUROS.

**Resguardo del documento: mayores de 45 resolucion definitiva**

SHA256: 773975E262156DFC65270135EFB50E332E23FAA9C09CDA9F5555FA9649D93881

**Resguardo del documento: Resolucion definitiva participacion ciudadana.pdf**

SHA256: B12F7320DA8656D895F04599EB574FD4B47C1EE15B61354F964516466F530F0E

**Resguardo del documento: resolucion defintiva. ARCHIVO pdf**

SHA256: AC0CE8821823CAB4DE0E4923ECE8E52CD5D7BBEFB8E5737EAF8240640F6F746C

**Resguardo del documento: MEMORIA ALCALDIA G.I 49.pdf**

SHA256: 44F7BAD0355F966595598507C7C0BB5D016A82522690224D79235E9409F3D679

CSV: A01DB48CA067C0C923CC Fecha de insercion : 25-08-2022 09:31:05

**Resguardo del documento: PROV. ALCALDIA 49.pdf**

SHA256: 1DE4FA979AF44A506F1343653FB55833A16A72CBEA5BC63D97D1879D5BB2B5BF

CSV: 7C526715BB72D718E178 Fecha de insercion : 25-08-2022 09:14:55

**Resguardo del documento: INFORME INTERV .pdf**

SHA256: 1C4EECC6AB742B5F53CE17729BDC1306695AC85828591519EE59FE3630435271

CSV: 0BA87F9825ABD0ED2AC1 Fecha de insercion : 25-08-2022 09:15:35

**Resguardo del documento: Decreto GEN 49.2022.pdf**

SHA256: 2DA15FC96C93AF43D01F1E7BCB9A9587E776B9F703862DACD20A884A07C05D94

CSV: D1C51B75DDB1ADB20993 Fecha de insercion : 25-08-2022 09:31:24

**Resguardo del documento: CONT. G.I 49.2022.pdf**

SHA256: 42DA8A285F9BABA74F26A0BDC4CE4CBEF538FF03C64B44C766E63A3368A5BAD2

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA  
DEPARTAMENTO DE EMPLEO

ANUNCIO

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA "FOMENTO EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS" DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**

El órgano instructor del expediente referenciado, con fecha 27 de abril, ha informado la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria, siendo aprobada por la Comisión de estudio y valoración prevista en la base 27.7 de la ejecución del Presupuesto General de la Diputación y en la Base 10 de la propia Convocatoria al no haber alegaciones a la propuesta de resolución provisional, la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

**Primero** .- Conceder las solicitudes pertenecientes a la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa "Fomento Empleo Mayores de 45 Años" de la Diputación Provincial de Córdoba a las Entidades que se relacionan en los anexos correspondientes.

Según lo establecido en la Base 4ª de la Convocatoria serán 80 las subvenciones a conceder, pudiendo solicitar las entidades solicitantes más de una, estando estas últimas condicionadas a la mayor puntuación obtenida según los criterios de valoración y límite presupuestario establecido en la Convocatoria. Por ello, se establecen los siguientes **anexos de concesión**:

**Anexo I:** primeras solicitudes ordenadas por titular (76 concesiones).

**Anexo II:** desempate segundas solicitudes ordenadas por mayor puntuación y menor población (4 concesiones)

C/ Imágenes, 15  
14001- Córdoba  
[empleo@dipucordoba.es](mailto:empleo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BBDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022



	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe propuesto
9	EMPLCC22-001.0076	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	5657,40	2905	40	1157,40	40	80	4.500€
10	EMPLCC22-001.0101	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	8962,64	7316	40	4462,64	60	100	4.500€
11	EMPLCC22-001.0031	AYUNTAMIENTO DE CABRA	7379,28	20245	20	2879,28	60	80	4.500€
12	EMPLCC22-001.0022	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	8477,79	2888	40	3977,79	60	100	4.500€
13	EMPLCC22-001.0056	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6000,00	2374	40	1500,00	60	100	4.500€
14	EMPLCC22-001.0005	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5400,00	1473	40	900,00	40	80	4.500€
15	EMPLCC22-001.0081	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	4900,00	7740	40	400,00	20	60	4.500€
16	EMPLCC22-001.0033	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	5300,00	372	40	800,00	30	70	4.500€
17	EMPLCC22-001.0052	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	6562,71	4603	40	2062,71	60	100	4.500€
18	EMPLCC22-001.0062	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4817,03	2399	40	317,03	20	60	4.500€

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022  
 Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe propuesto
19	EMPLCC22-001.0075	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	4939,68	349	40	439,68	20	60	4.500€
20	EMPLCC22-001.0024	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5141,10	2537	40	641,10	30	70	4.500€
21	EMPLCC22-001.0019	AYUNTAMIENTO DE ENCINA REALES	5470,00	2256	40	970,00	40	80	4.500€
22	EMPLCC22-001.0045	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	4819,96	3272	40	319,96	20	60	4.500€
23	EMPLCC22-001.0071	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	5325,00	2424	40	825,00	30	70	4.500€
24	EMPLCC22-001.0116	AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ	6869,71	9667	40	2369,71	60	100	4.500€
25	EMPLCC22-001.0009	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	4872,48	1133	40	372,48	20	60	4.500€
26	EMPLCC22-001.0070	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	4800,00	337	40	300,00	20	60	4.500€
27	EMPLCC22-001.0103	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	6990,80	4505	40	2490,80	60	100	4.500€
28	EMPLCC22-001.0107	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	14444,21	9803	40	9944,21	60	100	4.500€

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BBDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe propuesto
29	EMPLCC22-001.0083	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	5100,00	676	40	600,00	30	70	4.500€
30	EMPLCC22-001.0115	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	5000,67	1562	40	500,67	20	60	4.500€
31	EMPLCC22-001.0021	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	6768,71	6684	40	2268,71	60	100	4.500€
32	EMPLCC22-001.0073	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	9110,37	4517	40	4610,37	60	100	4.500€
33	EMPLCC22-001.0066	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	4830,06	4106	40	330,06	20	60	4.500€
34	EMPLCC22-001.0041	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	7391,01	14228	30	2891,01	60	90	4.500€
35	EMPLCC22-001.0042	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	4835,34	432	40	335,34	20	60	4.500€
36	EMPLCC22-001.0038	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	6467,96	1365	40	1967,96	60	100	4.500€
37	EMPLCC22-001.0119	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	4898,71	7515	40	398,71	20	60	4.500€

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022



	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe propuesto
48	EMPLCC22-001.0008	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	5250,00	5341	40	750,00	30	70	4.500€
49	EMPLCC22-001.0047	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	4800,00	2025	40	300,00	20	60	4.500€
50	EMPLCC22-001.0060	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4831,17	1463	40	331,17	20	60	4.500€
51	EMPLCC22-001.0039	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5206,62	2808	40	706,62	30	70	4.500€
52	EMPLCC22-001.0001	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	8459,86	1491	40	3959,86	60	100	4.500€
53	EMPLCC22-001.0100	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	4939,68	10508	30	439,68	20	50	4.500€
54	EMPLCC22-001.0011	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	6000,00	7296	40	1500,00	60	100	4.500€
55	EMPLCC22-001.0053	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	5624,18	17156	30	1124,18	40	70	4.500€
56	EMPLCC22-001.0106	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	7523,40	22251	20	3023,40	60	80	4.500€

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe propuesto
57	EMPLCC22-001.0036	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	8929,62	29767	20	4429,62	60	80	4.500€
58	EMPLCC22-001.0122	AYUNTAMIENTO DE RUTE	4938,06	9835	40	438,06	20	60	4.500€
59	EMPLCC22-001.0055	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	4800,00	747	40	300,00	20	60	4.500€
60	EMPLCC22-001.0043	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	8076,90	4611	40	3576,90	60	100	4.500€
61	EMPLCC22-001.0117	AYUNTAMIENTO DE SS BALLESTEROS	4904,22	829	40	404,22	20	60	4.500€
62	EMPLCC22-001.0050	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	5827,50	1020	40	1327,50	50	90	4.500€
63	EMPLCC22-001.0004	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	4850,00	1098	40	350,00	20	60	4.500€
64	EMPLCC22-001.0028	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	4830,14	346	40	330,14	20	60	4.500€
65	EMPLCC22-001.0010	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	4800,00	7016	40	300,00	20	60	4.500€

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022  
 Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe propuesto
66	EMPLCC22-001.0034	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	6641,99	4897	40	2141,99	60	100	4.500€
67	EMPLCC22-001.0017	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	4927,80	640	40	427,80	20	60	4.500€
68	EMPLCC22-001.0032	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	6000,00	8662	40	1500,00	60	100	4.500€
69	EMPLCC22-001.0089	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	5048,58	1451	40	548,58	20	60	4.500€
70	EMPLCC22-001.0080	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	5165,00	997	40	665,00	30	70	4.500€
71	EMPLCC22-001.0105	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	6665,75	1102	40	2165,75	60	100	4.500€
72	EMPLCC22-001.0006	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	4829,00	3191	40	329,00	20	60	4.500€
73	EMPLCC22-001.0095	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	4800,00	634	40	300,00	20	60	4.500€
74	EMPLCC22-001.0051	AYUNTAMIENTO DEL CARPIO	7451,64	4382	40	2951,64	60	100	4.500€
75	EMPLCC22-001.0104	E.L.A. OCHAVILLO DEL RÍO	4800,00	780	40	300,00	20	60	4.500€

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BBDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022  
 Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe propuesto
76	EMPLCC22-001.0120	E.L.A. ENCINAREJO	8594,24	1600	40	4094,24	60	100	4.500€

**ANEXO II: DESEMPATE SEGUNDAS SOLICITUDES ORDENADAS POR MAYOR PUNTUACIÓN Y MENOR POBLACIÓN**

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe propuesto
77	EMPLCC22-001.0109	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	6665,75	1102	40	2165,75	60	100	4.500€
78	EMPLCC22-001.0026	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	6025,00	1526	40	1525,00	60	100	4.500€
79	EMPLCC22-001.0054	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6000,00	2374	40	1500,00	60	100	4.500€
80	EMPLCC22-001.0030	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	7410,00	4141	40	2910,00	60	100	4.500€

Se condiciona el otorgamiento de la subvención a que las referidos titulares cumplan con los requisitos establecidos para obtener la condición de beneficiario con anterioridad a la Resolución Definitiva de la presente Convocatoria.

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

**Segundo.-** No estimar las siguientes solicitudes, estableciéndose un turno de reserva ordenada por número de orden de solicitud presentada, por puntuación y población:

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0090	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	6439,86	2	4517	40	1939,86	60	100
EMPLCC22-001.0035	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	6641,99	2	4897	40	2141,99	60	100
EMPLCC22-001.0072	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	6000,00	2	5341	40	1500,00	60	100
EMPLCC22-001.0020	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	6768,71	2	6684	40	2268,71	60	100
EMPLCC22-001.0012	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	6000,00	2	7296	40	1500,00	60	100
EMPLCC22-001.0064	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	6078,90	2	7515	40	1578,90	60	100

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0097	AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO	6324,03	2	8036	40	1824,03	60	100
EMPLCC22-001.0110	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	14444,21	2	9803	40	9944,21	60	100
EMPLCC22-001.0018	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	5575,20	2	640	40	1075,20	40	80
EMPLCC22-001.0092	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	5505,72	2	1451	40	1005,72	40	80
EMPLCC22-001.0003	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5400,00	2	1473	40	900,00	40	80
EMPLCC22-001.0125	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5687,25	2	2808	40	1187,25	40	80
EMPLCC22-001.0048	AYUNTAMIENTO DE MORILES	5555,33	2	3721	40	1055,33	40	80
EMPLCC22-001.0014	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	10500,00	2	22251	20	6000,00	60	80

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0037	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	8929,62	2	29767	20	4429,62	60	80
EMPLCC22-001.0126	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5141,10	2	2537	40	641,10	30	70
EMPLCC22-001.0074	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	4939,68	2	349	40	439,68	20	60
EMPLCC22-001.0040	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	4835,34	2	432	40	335,34	20	60
EMPLCC22-001.0094	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	4800,00	2	634	40	300,00	20	60
EMPLCC22-001.0114	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	4904,22	2	829	40	404,22	20	60
EMPLCC22-001.0002	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	4850,00	2	1098	40	350,00	20	60

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BBDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0058	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4831,17	2	1463	40	331,17	20	60
EMPLCC22-001.0046	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	4800,00	2	2025	40	300,00	20	60
EMPLCC22-001.0061	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4817,03	2	2399	40	317,03	20	60
EMPLCC22-001.0016	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	5000,00	2	2945	40	500,00	20	60
EMPLCC22-001.0007	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	4829,00	2	3191	40	329,00	20	60
EMPLCC22-001.0044	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	4818,96	2	3272	40	318,96	20	60
EMPLCC22-001.0068	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	4830,06	2	4106	40	330,06	20	60
EMPLCC22-001.0086	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	4900,00	2	7740	40	400,00	20	60

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BBDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0121	AYUNTAMIENTO DE RUTE	4938,06	2	9835	40	438,06	20	60
EMPLCC22-001.0102	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	4939,68	2	10508	30	439,68	20	50
EMPLCC22-001.0088	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	5505,72	3	1451	40	1005,72	40	80
EMPLCC22-001.0124	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5206,62	3	2808	40	706,62	30	70
EMPLCC22-001.0077	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	4939,68	3	349	40	439,68	20	60
EMPLCC22-001.0112	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	4903,40	3	1102	40	403,40	20	60
EMPLCC22-001.0059	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4831,17	3	1463	40	331,17	20	60
EMPLCC22-001.0063	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4800,00	3	2399	40	300,00	20	60

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BBDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022  
 Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0069	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	4830,06	3	4106	40	330,06	20	60
EMPLCC22-001.0079	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	4900,00	3	7740	40	400,00	20	60
EMPLCC22-001.0067	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	4830,06	4	4106	40	330,06	20	60
EMPLCC22-001.0085	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	4900,00	4	7740	40	400,00	20	60
EMPLCC22-001.0078	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	4900,00	5	7740	40	400,00	20	60
EMPLCC22-001.0082	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	4900,00	6	7740	40	400,00	20	60

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BBDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

**Tercero.-** Excluir a las siguientes solicitudes por los motivos que se relacionan:

EXPEDIENTE	Titular	Motivo
EMPLCC22-001.0093	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	ELIMINADA POR DUPLICIDAD
EMPLCC22-001.0023	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	ELIMINADA POR DUPLICIDAD
EMPLCC22-001.0065	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	ELIMINADA POR DUPLICIDAD
EMPLCC22-001.0127	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	DESISTIMIENTO

**Cuarto.-** Hacer constar a los beneficiarios que la subvención se deberá destinar exclusivamente para la contratación de personas desempleadas mayores de 45 años, mediante contratos que tendrán una **duración de 3 meses a jornada completa o seis meses a media jornada**, debiendo iniciarse **con anterioridad al 31 de diciembre de 2022**.

Será motivo de **reintegro total de la subvención el no cumplir con lo establecido en el párrafo anterior** en lo referente a la **duración del contrato objeto de la subvención**.

**Las entidades beneficiarias deberán comunicar el inicio de la contratación** mediante **solicitud genérica** de la sede electrónica de la Diputación dirigida al Departamento de Empleo, indicando el nombre de la convocatoria "Fomento del Empleo Mayores de 45 años" y la fecha de inicio de la contratación adjuntando copia del contrato de trabajo.

**Quinto.-** El abono de las subvenciones a los beneficiarios, de conformidad con lo previsto en la Base cuarta de la Convocatoria, se realizará con carácter anticipado a la realización y/o justificación de la actividad. La justificación de la actividad subvencionada será por la totalidad del proyecto y se realizará en el plazo de tres meses desde la finalización de la última actividad subvencionada, debiendo contener la información que se especifica en la Base 16 de la Convocatoria.

**Sexto.-** Publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación la Propuesta de Resolución Definitiva, disponiendo los interesados beneficiarios de un plazo de diez días para que comuniquen su **aceptación o rechazo**, realizando el trámite específico de Aceptación/Rechazo. Este trámite deberán realizarlo **tanto los**

C/ Imágenes, 15  
14001- Córdoba  
[empleo@dipucordoba.es](mailto:empleo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**5818 BOBB DA23 5EBB 84E3**



5818BOBBDA235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

**beneficiarios propuestos como los reservas.** No obstante la subvención se entenderá aceptada si el beneficiario/reserva no manifiesta su aceptación en el citado plazo.

Transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior, en el caso de que se produzca renuncia de algún beneficiario, será designado uno nuevo conforme al orden establecido en el listado de reservas de la Resolución.

C/ Imágenes, 15  
14001- Córdoba  
[empleo@dipucordoba.es](mailto:empleo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):  
**5818 B0BB DA23 5EBB 84E3**



5818B0BBD A235EBB84E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 27/4/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 27/4/2022

**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**  
**ÁREA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS**

**ANUNCIO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la presente "Convocatoria de Subvenciones dirigida a Municipios y Entidades Locales Autónomas para Proyectos de Participación Ciudadana durante el año 2022" (Boletín Oficial de la Provincia nº 50, de 15 de marzo de 2022), finalizado el plazo de alegaciones establecido en el anuncio de Propuesta de Resolución Provisional y no habiéndose presentado alegación alguna en el citado plazo se publica el presente anuncio:

*De conformidad con lo previsto en la Base 12. 6ª de las bases que rigen la presente "Convocatoria de Subvenciones dirigida a Municipios y Entidades Locales Autónomas para Proyectos de Participación Ciudadana durante el año 2022" (Boletín Oficial de la Provincia nº 50, de 15 de marzo de 2022), se ordena hacer público en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, la **Propuesta de Resolución Definitiva**, para que en el plazo de 5 días, los solicitantes comuniquen su aceptación, realizando el trámite específico de aceptación; no obstante la subvención se entenderá aceptada si el beneficiario no manifiesta su aceptación en el citado plazo.*

*Firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil, Olga Rico Verdejo y la Diputada Delegada de Cohesión Social, Consumo y Participación Ciudadana, María Dolores Amo Camino*

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba  
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313  
Tel. Participación: 957211306  
e-mail: consumo@dipucordoba.es y  
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

**B371 B73B FC6F 695F 218E**



B371B73BFC6F695F218E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 7/6/2022

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana AMO CAMINO M.ª DOLORES el 7/6/2022

**ANEXO .-PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA AYUNTAMIENTOS Y ELAS, SUBVENCIONES PROYECTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022**

<b>PRESUPUESTO CONVOCATORIA</b>	197.375,00 €
<b>TOTAL PUNTOS</b>	4588
<b>VALOR ECONÓMICO PUNTO</b>	43,02 €

Prorrateso 1º <b>25.021,17 €</b> sobrante, 34 proyectos, <b>11,17 €</b> valor punto
Prorrateso 2º <b>8.414,12 €</b> sobrante, 7 proyectos, <b>20,52 €</b> valor punto

CÓDIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	PROYECTO	SOLICITA	A	B	C	D	E	F	TOT	PROP SUB POR PUNTOS	PROPUE PROV.-2	PROPUES. DEFINIT2
PCCC22-001.0003	AYTO DE ALCARACEJOS	III CONCURSO SOLIDARIO DE ARROCES	4.375,00 €	3.281,25 €	15	15	10	15	10	5	70	3.011,39 €	3.281,25 €	3.281,25 €
PCCC22-001.0004	AYTO DE NUEVA CARTEYA	DÉCIMOQUINTO FESTIVAL DE TÍTERES	3.263,00 €	2.447,25 €	15	10	15	15	5	3	63	2.710,25 €	2.447,25 €	2.447,25 €
PCCC22-001.0005	AYTO DE EL VISO	TEJIENDO SANTANA	3.101,00 €	2.325,75 €	15	10	15	15	10	5	70	3.011,39 €	2.325,75 €	2.325,75 €
PCCC22-001.0006	AYTO DE CONQUISTA	III ENCUENTRO DE FOTOGRAFÍA EN LA NATURALEZA «DEHESAS CONQUISTENAS»	1.540,00 €	1.155,00 €	20	15	15	15	5	0	70	3.011,39 €	1.155,00 €	1.155,00 €
PCCC22-001.0007	AYTO DE ESPEJO	MUESTRA DE USOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES POPULARES	4.500,00 €	3.375,00 €	15	10	10	15	0	0	50	2.150,99 €	3.735,61 €	3.375,00 €
PCCC22-001.0008	AYTO DE PEDROCHE	EN ASONADA PARTICIPAMOS TODOS	6.600,00 €	3.500,00 €	20	20	15	15	5	5	80	3.441,59 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0009	AYTO DE PEDRO ABAD	I FERIA DE ASOCIACIONES	5.500,00 €	3.500,00 €	20	10	15	15	10	0	70	3.011,39 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0010	AYTO DE LA GRANJUELA	I ENCUENTRO INTERMUNICIPAL DE JÓVENES EN LA GRANJUELA	3.000,00 €	2.250,00 €	15	10	10	15	0	0	50	2.150,99 €	2.250,00 €	2.250,00 €

2

Código seguro de verificación (CSV):

**B371 B73B FC6F 695F 218E**

B371B73BFC6F695F218E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 7/6/2022

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana AMO CAMINO M.ª DOLORES el 7/6/2022

CÓDIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	PROYECTO	SOLICITA	A	B	C	D	E	F	TOT	PROP SUB POR PUNTOS	PROPUE PROV.-2	PROPUES. DEFINIT2
PCCC22-001.0011	AYTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PROYECTO DINAMIZACIÓN CENTRO ASOCIATIVO: PARTICIPA +	7.000,00 €	3.500,00 €	20	10	15	5	5	5	60	2.581,19 €	4.482,73 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0012	AYTO DE LA RAMBLA	LA RAMBLA DECIDE. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	4.700,00 €	3.500,00 €	30	15	15	15	5	5	85	3.656,69 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0013	AYTO DE DOS TORRES	PARTICIPANDO	4.666,67 €	3.500,00 €	15	20	15	15	10	5	80	3.441,59 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0014	AYTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	III EDICIÓN FERIA DE ASOCIACIONISMO CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	4.183,31 €	3.137,48 €	20	15	15	10	5	0	65	2.796,29 €	3.137,48 €	3.137,48 €
PCCC22-001.0015	AYTO DE LUQUE	ENCUENTRO NAVIDEÑO DE ASOCIACIONES	3.780,00 €	2.835,00 €	20	20	15	15	10	10	90	3.871,79 €	2.835,00 €	2.835,00 €
PCCC22-001.0016	AYTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	XIII JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, II ENCUENTRO DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS LOCALES.	7.950,00 €	3.500,00 €	30	20	10	15	10	5	90	3.871,79 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0017	AYTO DE VALENZUELA	CELEBRACIÓN CORPUS CHRISTI 2022	4.667,00 €	3.500,00 €	15	10	15	15	10	0	65	2.796,29 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0018	AYTO DE VILLAHARTA	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VILLAHARTA 2022	2.875,70 €	2.156,77 €	30	15	15	15	5	5	85	3.656,69 €	2.156,77 €	2.156,77 €
PCCC22-001.0019	AYTO DE VILLA DEL RIO	PARTICIPACIÓN INFANTIL POR LA IGUALDAD DE GÉNERO	3.500,00 €	2.625,00 €	20	20	15	15	10	10	90	3.871,79 €	2.625,00 €	2.625,00 €
PCCC22-001.0020	AYTO DE LA CARLOTA	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL: CINE AL AIRE LIBRE EN LA CARLOTA Y DEPARTAMENTOS	4.943,35 €	3.500,00 €	15	10	15	10	5	5	60	2.581,19 €	4.482,73 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0021	AYTO DE POZOBLANCO	QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS, POR UNA VIDA DIGNA, POR UN BUEN TRATO	4.667,00 €	3.500,00 €	20	10	15	10	5	5	65	2.796,29 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0022	AYTO DE PALENCIANA	RECUPERACIÓN DE LAS COSTUMBRES TRADICIONALES DEL MES DE MAYO A TRAVÉS DE LAS CRUCES	4.550,00 €	3.412,40 €	15	10	15	15	10	0	65	2.796,29 €	3.412,40 €	3.412,40 €
PCCC22-001.0023	AYTO DE PUENTE GENIL	CONSTRUYENDO CIUDADANÍA ACTIVA	4.719,00 €	3.500,00 €	30	20	15	5	10	5	85	3.656,69 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0024	AYTO DE IZNAJAR	IZNÁJAR PARTICIPA 2022	10.000,00 €	3.500,00 €	20	10	10	15	5	5	65	2.796,29 €	3.500,00 €	3.500,00 €

3

Código seguro de verificación (CSV):

**B371 B73B FC6F 695F 218E**

B371B73BFC6F695F218E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 7/6/2022

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana AMO CAMINO M.ª DOLORES el 7/6/2022

CÓDIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	PROYECTO	SOLICITA	A	B	C	D	E	F	TOT	PROP SUB POR PUNTOS	PROPUE PROV.-2	PROPUES. DEFINIT2
PCCC22-001.0025	AYTO DE CASTRO DEL RÍO	SINPLASTICZAMOS	5.000,00 €	3.500,00 €	20	10	15	15	5	5	70	3.011,39 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0026	AYTO DE VILLANUEVA DEL REY	III JORNADA DE CONVIVENCIA DÍA DEL EMIGRANTE	3.903,78 €	2.927,83 €	20	10	15	15	5	5	70	3.011,39 €	2.927,83 €	2.927,83 €
PCCC22-001.0027	AYTO DE HORNACHUELOS	MELOJAS POR EL MUNDO	4.375,00 €	3.281,25 €	20	10	15	15	5	5	70	3.011,39 €	3.281,25 €	3.281,25 €
PCCC22-001.0028	AYTO DE CARCABUEY	PROYECTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA CARCABUEY 2022	3.388,00 €	2.541,00 €	20	10	15	15	0	0	60	2.581,19 €	2.541,00 €	2.541,00 €
PCCC22-001.0029	AYTO DE MONTURQUE	XVIII JORNADAS MEDIEVALES	4.700,00 €	3.500,00 €	20	10	15	15	10	0	70	3.011,39 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0030	AYTO DE BAENA	PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN CLUB DE PRODUCTO DE BAENA Y ALBENDIN COMO INSTRUMENTO DE PART. CIUDADANA	4.760,00 €	3.500,00 €	15	10	15	10	5	5	60	2.581,19 €	4.482,73 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0031	AYTO DE DOÑA MENCIA	DOÑA MENCIA PARTICIPA	2.518,52 €	1.880,00 €	15	10	15	15	5	5	65	2.796,29 €	1.880,00 €	1.880,00 €
PCCC22-001.0032	AYTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	ENCUENTRO DE ASOCIACIONES	5.500,00 €	3.500,00 €	20	10	15	10	5	0	60	2.581,19 €	4.482,73 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0033	AYTO DE LUCENA	PARTICIPACIÓN Y DIGITALIZACIÓN: UN FUTURO INMEDIATO (EN LUCENA, JAUJA Y LAS NAVAS DEL SELPILLAR)	3.102,24 €	2.326,68 €	30	20	15	15	5	10	95	4.086,88 €	2.326,68 €	2.326,68 €
PCCC22-001.0035	AYTO DE MONTILLA	DÍA DEL VECINO - 2022	5.000,00 €	3.500,00 €	20	15	15	5	10	5	70	3.011,39 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0036	AYTO DE VILLARALTO	IV HUEVADA ECOLÓGICA Y HUEVOOLIMPIADAS EN VILLARALTO	5.760,00 €	3.500,00 €	20	15	15	15	0	0	65	2.796,29 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0037	AYTO DE RUTE	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA ASOCIACIONES	3.000,00 €	2.250,00 €	20	15	15	15	5	5	75	3.226,49 €	2.250,00 €	2.250,00 €
PCCC22-001.0038	AYTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	FOTOSINTESIS 2022	4.650,00 €	3.487,50 €	20	10	15	15	5	0	65	2.796,29 €	3.487,50 €	3.487,50 €
PCCC22-001.0039	AYTO DE MONTORO	ENCUENTRO FOTOGRÁFICO CIUDAD DE MONTORO	4.215,00 €	3.161,25 €	20	15	15	15	5	5	75	3.226,49 €	3.161,25 €	3.161,25 €

4

Código seguro de verificación (CSV):

**B371 B73B FC6F 695F 218E**

B371B73BFC6F695F218E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 7/6/2022

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana AMO CAMINO M.ª DOLORES el 7/6/2022

CÓDIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	PROYECTO	SOLICITA	A	B	C	D	E	F	TOT	PROP SUB POR PUNTOS	PROPUE PROV.-2	PROPUES. DEFINIT2
PCCC22-001.0040	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	RECUPERACION DE TRADICIONES Y COSTUMBRES EN CASTIL DE CAMPOS	850,00 €	637,50 €	15	15	15	15	5	0	65	2.796,29 €	637,50 €	637,50 €
PCCC22-001.0041	AYTO DE BELALCAZAR	DIA DE LA TRASHUMANCIA EN BELALCAZAR 2022	4.271,60 €	3.203,70 €	15	10	15	15	5	5	65	2.796,29 €	3.203,70 €	3.203,70 €
PCCC22-001.0042	AYTO DE FUENTE TOJAR	V ENCUENTRO INTERMUNICIPAL DE MAYORES DE FUENTE-TÓJAR	2.505,32 €	1.705,32 €	15	10	15	15	5	0	60	2.581,19 €	1.705,32 €	1.705,32 €
PCCC22-001.0043	AYTO DE ALMODOVAR DEL RIO	IMPULSO AL TEJIDO ASOCIATIVO 2022	1.200,00 €	900,00 €	20	10	15	15	5	0	65	2.796,29 €	900,00 €	900,00 €
PCCC22-001.0044	AYTO DE FUENTE PALMERA	JORNADAS CULTURALES, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	4.666,67 €	3.500,00 €	20	10	15	15	5	0	65	2.796,29 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0045	AYTO DE POSADAS	CONOCE TU PUEBLO	4.100,00 €	3.075,00 €	20	10	15	15	5	5	70	3.011,39 €	3.075,00 €	3.075,00 €
PCCC22-001.0046	AYTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO FORMA DE GESTIÓN	6.000,00 €	3.500,00 €	20	15	15	15	5	5	75	3.226,49 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0047	AYTO DE CARDEÑA	PARA QUE NO VENZA EL OLVIDO 2022	3.857,67 €	2.893,25 €	20	20	15	15	10	5	85	3.656,69 €	2.893,25 €	2.893,25 €
PCCC22-001.0048	AYTO DE LOS BLAZQUEZ	PARTICIPATIV@ LOS BLÁZQUEZ 2022	4.026,07 €	3.019,55 €	20	15	15	15	5	5	75	3.226,49 €	3.019,55 €	3.019,55 €
PCCC22-001.0050	AYTO DE FUENTE OBEJUNA	NAVIDAD CON V DE CONVIVENCIA	4.910,00 €	3.500,00 €	20	20	15	15	10	5	85	3.656,69 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0051	AYTO DE MORILES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL, MORILES 2022	4.375,00 €	3.281,25 €	30	20	15	15	10	5	95	4.086,88 €	3.281,25 €	3.281,25 €
PCCC22-001.0052	AYTO DE SANTAELLA	SANTAELLA, PARTICIPANDO EN COMUN 2022	4.500,00 €	3.375,00 €	15	10	15	15	0	5	60	2.581,19 €	4.482,73 €	3.375,00 €
PCCC22-001.0053	E.L.A. DE ALGALLARIN	ALGALLARÍN, EL LEGADO DE UN PUEBLO DE COLONIZACIÓN II	4.682,70 €	3.500,00 €	20	10	15	15	5	0	65	2.796,29 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0054	AYTO DE FUENTE CARRETEROS	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RECOGIDOS EN LA AGENDA URBANA DE FUENTE CARRETEROS	4.650,00 €	3.487,50 €	30	15	15	15	5	10	90	3.871,79 €	3.487,50 €	3.487,50 €

5

Código seguro de verificación (CSV):

**B371 B73B FC6F 695F 218E**

B371B73BFC6F695F218E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 7/6/2022

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana AMO CAMINO M.ª DOLORES el 7/6/2022

CÓDIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	PROYECTO	SOLICITA	A	B	C	D	E	F	TOT	PROP SUB POR PUNTOS	PROPUE PROV.-2	PROPUES. DEFINIT2
PCCC22-001.0056	AYTO DE OBEJO	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA OBEJO 2022	4.670,00 €	3.500,00 €	20	10	15	15	5	5	70	3.011,39 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0057	AYTO DE AÑORA	PARTICIPANDO DESDE LA RAÍZ	4.666,67 €	3.500,00 €	30	20	15	15	0	10	90	3.871,79 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0058	AYTO DE PALMA DEL RIO	DIA DEL VECIN@	4.666,67 €	3.500,00 €	20	20	15	5	5	5	70	3.011,39 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0059	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RIO	DÍA SOLIDARIO DE CONVIVENCIA Y ASOCIACIONISMO	1.548,00 €	1.161,00 €	20	15	15	15	5	0	70	3.011,39 €	1.161,00 €	1.161,00 €
PCCC22-001.0061	AYTO DE ADAMUZ	ADAMUZ ES PARTICIPACIÓN	4.490,00 €	3.367,50 €	30	15	15	15	10	5	90	3.871,79 €	3.367,50 €	3.367,50 €
PCCC22-001.0062	AYTO DE CABRA	LA GESTIÓN EN LAS ASOCIACIONES COMO DESARROLLO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.500,00 €	2.625,00 €	15	10	15	5	5	5	55	2.366,09 €	2.625,00 €	2.625,00 €
PCCC22-001.0063	AYTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PARTICIPANDO 2022	2.733,59 €	2.050,00 €	20	20	15	15	5	0	75	3.226,49 €	2.050,00 €	2.050,00 €
PCCC22-001.0064	AYTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VILLANUEVA DEL DUQUE	4.820,42 €	3.500,00 €	30	10	15	15	5	5	80	3.441,59 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0065	AYTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	5.000,00 €	3.500,00 €	30	15	15	15	10	5	90	3.871,79 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0066	AYTO DE EL CARPIO	ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA «LA COLMENA»	4.690,00 €	3.500,00 €	20	10	15	15	5	0	65	2.796,29 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0067	AYTO DE TORRECAMPO	III FIESTA DE LAS FLORES Y CONCURSO DE PATIOS	2.250,00 €	1.687,50 €	15	10	15	15	0	5	60	2.581,19 €	1.687,50 €	1.687,50 €
PCCC22-001.0068	AYTO DE GUADALCAZAR	DINAMIZACIÓN TEJIDO ASOCIATIVO GUADALCÁZAR 2022	4.670,00 €	3.500,00 €	20	10	15	15	0	5	65	2.796,29 €	3.500,00 €	3.500,00 €
PCCC22-001.0070	AYTO DE ZUHEROS	PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZUHEROS 2022	2.890,00 €	2.167,50 €	20	20	15	15	5	10	85	3.656,69 €	2.167,50 €	2.167,50 €
PCCC22-001.0071	AYTO DE BUJALANCE	VI JORNADAS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ASOCIACIONES, MOVILIDAD SOSTENIBLE, HISTORIA	7.000,00 €	3.500,00 €	20	10	15	15	0	0	60	2.581,19 €	4.482,73 €	3.500,00 €

6

Código seguro de verificación (CSV):

**B371 B73B FC6F 695F 218E**

B371B73BFC6F695F218E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 7/6/2022

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana AMO CAMINO M.ª DOLORES el 7/6/2022

**ANUNCIO**  
**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**  
**DELEGACIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**

**“CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDA A LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES O REALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2022**

El Departamento de Memoria Democrática, Archivo y Biblioteca, como órgano como órgano instructor del expediente arriba referenciado conforme a lo dispuesto en la Base 12 de la Convocatoria, ha formulado en el día de la fecha, la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada de fecha 22 de marzo de 2022 aprobó la **“CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDA A LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES O REALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 20221”** con un presupuesto total de 288.000 €, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de concurrencia competitiva.

**Segundo.-** El Extracto de la mencionada convocatoria fue publicada en el BOP núm. 66 del 06 de abril de 2022 abriéndose un plazo de presentación de solicitudes que concluyó el día 13 de mayo de 2022.

**Tercero.-** Desde el Departamento de Memoria Democrática, Archivo y Biblioteca con fecha 2 de junio de 2022 se emitió informe de evaluación conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en las bases de la Convocatoria. Dicho informe de valoración fue asumido por unanimidad por la Comisión de Valoración constituida a tal efecto el día 7 de junio de 2022, formulándose

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):  
**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CANETE MARZO FELISA el 27/6/2022

propuesta de resolución provisional, que ha estado expuesta al público desde el día 9 de al 22 de junio de 2022 para la presentación de alegaciones o reformulaciones por parte de las entidades interesadas.

**Cuarto.-** Con fecha 23 de junio de 2022 por el Departamento de Memoria Democrática, Archivo y Biblioteca se emite nuevo informe de evaluación en el que informan las reformulaciones presentadas por dieciséis solicitantes.

**Quinto.-** La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta formulada por el Departamento de Memoria Democrática, Archivo y Biblioteca de la Corporación Provincial que y, dado que la resolución de ésta no modifica el contenido de la resolución provisional, acuerda elevar el contenido de la misma a definitivo, de conformidad con la propuesta que adoptó el día 30 de junio de 2021.

**Sexto.-** Por parte del Departamento de Memoria Democrática, Archivo y Biblioteca se han realizado las consultas pertinentes para comprobar que, al día de la fecha, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

**Séptimo.-** La Comisión de valoración prevista en la Base 27.7 de las de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2022, y nombrada por Decreto de la Vicepresidenta II, de fecha 25 de mayo de 2022, ha actuado como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

Con base en los anterior y en los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDA A LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 5.000 HABITANTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2021:**

**PRIMERO.-** Excluir definitivamente a las siguientes entidades por le motivo que aparece en la celda correspondiente

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	MOTIVO
ARCC22-001.0050	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	LINEA 1	P14012001	INVENTARIO Y REGISTRO EN LA APLICACIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE	NO SUBSANA

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CANETE MARZO FELISA el 27/6/2022

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	MOTIVO
				ARCHIVOS.	SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
ARCC22-001.0061	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	LINEA 1	P1400100B	ORGANIZACIÓN ARCHIVO ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	NO SUBSANA SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
ARCC22-001.0040	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	LINEA 1	P1406500G	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y Y ARCHIVOS PARA CONTINUAR CON EL INVENTARIADO DE D	NO SUBSANA SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
ARCC22-001.0017	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	LINEA 1	P1403500J	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE HINOJOSA	NO SUBSANA SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
ARCC22-001.0023	AYUNTAMIENTO DE BAENA	LINEA 1	P1400700I	EJECUCIÓN DEL INVENTARIO DEL FONDO MUNICIPAL DEL ARCHIVO DE BAENA EN LA APL	NO SUBSANA SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
ARCC22-001.0004	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	LINEA 2	P1405300C	DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL	SOLICITUD DUPLICADA SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
ARCC22-001.0008	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	LINEA 3	P1405700D	IMPLANTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN EN LA APLICACIÓN CORPORATIVA GESTIÓN DE ACTIV	SOLICITUD DUPLICADA SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
ARCC22-001.0019	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	LINEA 3	P1402400D	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES DE ENCINAS REALES	SOLICITUD DUPLICADA SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
ARCC22-001.0045	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	LINEA 1	P1404100H	INVENTARIO DEL ARCHIVO DE MONTEMAYOR AÑO 2022	SOLICITUD DUPLICADA SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.

**SEGUNDO.-** Proponer a las siguientes entidades locales, la concesión de una subvención por el importe que en cada caso se indica con destino a financiar proyectos de ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS que se especifican a continuación, y siempre y cuando se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones:

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	SOLICITADO	TOTAL CONCEDIDO
ARCC22-001.0003	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	LINEA 1	P1407300A	PROYECTO INVENTARIADO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL ARCHIVO	70	6.546,72 €	46,72 €	6.500,00 €	4.978,69 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CANETE MARZO FELISA el 27/6/2022

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	SOLICITADO	TOTAL CONCEDIDO
	DE CÓRDOBA			MUNICIPAL DEL					
ARCC22-001.0007	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	LINEA 1	P1402900C	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL INVENTARIO Y REGISTRO EN LA APLICACIÓN	90	6.594,84 €	94,84 €	6.500,00 €	6.401,18 €
ARCC22-001.0011	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	LINEA 1	P1406000H	INVENTARIADO DE ARCHIVO SANTAELLA 2022	67	7.407,82 €	907,82 €	6.500,00 €	4.765,32 €
ARCC22-001.0012	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	LINEA 1	P1404400B	INVENTARIO Y REGISTRO DE EXPEDIENTES ARC MONTURQUE 2022	75	5.334,32€	0,00 €	5.334,32€	5.334,32 €
ARCC22-001.0014	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	LINEA 1	P1404700E	DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES	67	7.141,50 €	641,50 €	6.500,00 €	4.765,32 €
ARCC22-001.0015	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	LINEA 1	P1403600H	INVENTARIADO Y REGISTRO EN ARC DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	90	14.136,08 €	7.636,08 €	6.500,00 €	6.401,18 €
ARCC22-001.0021	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	LINEA 1	P1404600G	PROYECTO DE INVENTARIO DE ARCHIVO DE OFICINA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE NUEVA	82	8.515,00 €	2.015,00 €	6.500,00 €	5.832,19 €
ARCC22-001.0022	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	LINEA 1	P1401500B	INVENTARIADO DE LOS FONDOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN EN ARC	77	7.134,19 €	634,19 €	6.500,00 €	5.476,56 €
ARCC22-001.0024	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	LINEA 1	P1400500C	DIGITALIZACIÓN ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	74	7.765,85 €	1.265,85 €	6.500,00 €	5.263,19 €
ARCC22-001.0028	AYUNTAMIENTO DE RUTE	LINEA 1	P1405800B	INVENTARIADO Y REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE ARC	67	4.809,75 €	228,55 €	6.413,00 €	4.581,20 €
ARCC22-001.0031	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	LINEA 1	P1403700F	PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE IZNAJAR	82	6.413,00 €	0,00 €	6.413,00 €	5.832,19 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CANETE MARZO FELISA el 27/6/2022

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	SOLICITADO	TOTAL CONCEDIDO
ARCC22-001.0033	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	LINEA 1	P1400200J	CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTACIÓN...	80	5.840,08 €	0,00 €	5.840,08 €	5.689,94 €
ARCC22-001.0034	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	LINEA 1	P1400800G	INVENTARIO Y REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA Y ADMINISTRATIVA EN EL PRO	67	6.821,21 €	321,21 €	6.500,00 €	4.765,32 €
ARCC22-001.0037	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	LINEA 1	P1401800F	INVENTARIO Y REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA APLIC. DE GEST. ARCHIVOS "ARC"	70	4978,69€	0,00 €	4978,690 €	4.978,69 €
ARCC22-001.0038	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	LINEA 1	P1401900D	INVENTARIO Y REGISTRO EN ARC DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CASTRO DEL RÍO	97	10.760,13 €	4.411,64 €	6.348,49 €	6.348,49 €
ARCC22-001.0046	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	LINEA 1	P1406300B	DIGITALIZACIÓN ARCHIVO HISTÓRICO	57	4.700,00 €	0,00 €	4.700,00 €	4.054,08 €
ARCC22-001.0047	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	LINEA 1	P1404100H	INVENTARIADO DEL ARCHIVO DE MONTEMAYOR 2022	77	6.500,00 €	0,00 €	6.500,00 €	5.476,56 €
ARCC22-001.0048	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	LINEA 1	P1404300D	INVENTARIO Y MEJORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTORO	77	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €	5.400,00 €
ARCC22-001.0052	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	LINEA 1	P1407500F	PROYECTO DE INFORMAT. Y CATALOGACIÓN DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO M. ZUHEROS 22	72	6.266,57 €	1.002,66 €	5.263,91 €	5.120,94 €
ARCC22-001.0053	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	LINEA 1	P1406600E	INVENTARIADO Y REGISTRO DE DOCUM. HISTÓRICA DEL ARCHIVO MUNICIPAL	82	4.537,50 €	0,00 €	4.537,50 €	4.537,50 €
ARCC22-001.0054	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	LINEA 1	P1400900E	DIGITALIZACIÓN ARCHIVOS MUNICIPALES - BELMEZ	72	6.580,04 €		6.500,00 €	5.120,94 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CANETE MARZO FELISA el 27/6/2022

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	SOLICITADO	TOTAL CONCEDIDO
ARCC22-001.0056	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	LINEA 1	P1403000A	DIGITALIZACIÓN ARCHIVOS MUNICIPALES	97	15.692,90 €	9.192,90 €	6.500,00 €	6.500,00 €
ARCC22-001.0058	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	LINEA 1	P1407200C	CONTRATACIÓN EMPLEADO ADMCN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	77	9.249,00 €	2.749,00 €	6.500,00 €	5.476,56 €
ARCC22-001.0059	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	LINEA 1	P1404000J	APOYO AL ÁREA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTALBÁN	77	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	5.476,56 €
ARCC22-001.0060	E.L.A. DE ENCINAREJO	LINEA 1	P1400005C	ACTUALIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL E.L.A. DE ENCINAREJO 2022	100	10.785,60 €	4.285,60 €	6.500,00 €	6.500,00 €
ARCC22-001.0063	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS	LINEA 1	P1402800E	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS FUENTE LA LANCHAS 2022-CONTRATACIÓN AYUDANTE ARCHIV	82	9.515,34 €	3.015,34 €	6.500,00 €	5.832,19 €
ARCC22-001.0026	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	LINEA 2	P1405200E	DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	55	6.500,00 €	0,00 €	6.500,00 €	3.911,83 €
ARCC22-001.0032	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	LINEA 2	P1405000I	DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PEDRO ABAD 2022	65	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	4.623,07 €
ARCC22-001.0035	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	LINEA 2	P1402200H	DIGITALIZACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES DEL ARCHIVO MUNICIPAL AYTO. D. MENCIA	77	5476,56 €	0 €	5476,56 €	5476,56 €
ARCC22-001.0042	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	LINEA 2	P1405300C	DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL	87	7.740,00 €	1.240,00 €	6.500,00 €	6.187,81 €
ARCC22-001.0055	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	LINEA 2	P1400400F	DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMEDINILLA	67	6.534,00 €	34,00 €	6.500,00 €	4.765,32 €
ARCC22-001.0062	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	LINEA 2	P1406700C	PROYECTO ARCHIVO MUNICIPAL 2022	77	7.904,55 €	1.404,55 €	6.500,00 €	5.476,56 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CANETE MARZO FELISA el 27/6/2022

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	SOLICITADO	TOTAL CONCEDIDO
ARCC22-001.0001	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	LINEA 3	P1406800A	IMPLANTACIÓN APLICACIÓN GESTIÓN DE ACTIVOS Y AUTOMATIZACIÓN INVENTARIO MUNI	80	8.058,30 €	1.558,30 €	6.500,00 €	5.689,94 €
ARCC22-001.0002	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	LINEA 3	P1401700H	ACTUALIZACIÓN INVENTARIO E IMPLANTACIÓN GESTIÓN ACTIVOS	75	9.655,80 €	3.165,80 €	6.500,00 €	5.334,32 €
ARCC22-001.0005	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	LINEA 3	P1405100G	INVENTARIANDO EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE PEDROCHE	85	6.298,25 €	1.298,25 €	5.000,00 €	5.000,00 €
ARCC22-001.0006	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	LINEA 3	P1400300H	INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES	90	6.950,97 €	1.950,00 €	5.000,97 €	5.000,97 €
ARCC22-001.0009	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	LINEA 3	P1402300F	INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	82	8.125,00 €	1.625,00 €	6.500,00 €	5.832,19 €
ARCC22-001.0010	AYUNTAMIENTO DE EL GUJO	LINEA 3	P1403400C	ACTUALIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE FICHAS DEL INVENTARIO BIENES DE EL GUJO	75	7.929,50 €	1.429,50 €	6.500,00 €	5.334,32 €
ARCC22-001.0013	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	LINEA 3	P1402500A	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	95	18.131,85 €	11.635,85 €	6.500,00 €	6.500,00 €
ARCC22-001.0016	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	LINEA 3	P1405700D	IMPLANTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN EN LA APLICACIÓN CORPORATIVA GESTIÓN DE ACTIV	72	6.998,16 €	498,16 €	6.500,00 €	5.120,94 €
ARCC22-001.0018	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	LINEA 3	P1402400D	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES DE ENCINAS REALES	85	9.020,95 €	2.520,95 €	6.500,00 €	6.045,56 €
ARCC22-001.0020	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	LINEA 3	P1400007I	ACTUALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE INVENTARIO MUNICIPAL DE FUENTE CARRETEROS	82	4.719,00 €	0,00 €	4.719,00 €	4.719,00 €
ARCC22-001.0025	AYUNTAMIENTO	LINEA 3	P1401600J	CARGA DATOS FICHAS BIENES Y DERECHOS	80	3.438,51 €	0,00 €	3.438,51 €	3.438,51 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CANETE MARZO FELISA el 27/6/2022

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	SOLICITADO	TOTAL CONCEDIDO
	DE CARDEÑA			MUNICIPALES EN LAS AP. Gestión ACTIVOS					
ARCC22-001.0027	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	LINEA 3	P1402000B	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS DE CONQUISTA.	80	4.240,00 €	0,00 €	4.240,00 €	4.240,00 €
ARCC22-001.0029	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	LINEA 3	P1406400J	AUTOMATIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORAC	67	6.500,00 €	0,00 €	6.500,00 €	4.765,32 €
ARCC22-001.0030	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	LINEA 3	P1403900B	INVENTARIO MUNICIPAL	67	6.500,00 €	0,00 €	6.500,00 €	4.765,32 €
ARCC22-001.0036	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	LINEA 3	P1400600A	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES	90	7.144,38 €	1.214,54 €	5.929,84 €	5.929,84 €
ARCC22-001.0039	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	LINEA 3	P1403100I	MECANIZACIÓN DEL INVENTARIO EN LA APLICACIÓN GESTIÓN DE ACTIVOS	70	6.269,47 €	1290,78 €	4.978,69 €	4.978,69 €
ARCC22-001.0041	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	LINEA 3	P1406200D	AUTOMATIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES	75	6.341,44 €	1.078,05 €	5.263,39 €	5.263,39 €
ARCC22-001.0043	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	LINEA 3	P1407000G	AUTOMATIZACIÓN EN LA APLICACIÓN CORPORATIVA DE GESTIÓN DE INVENTARIO MUNICI	80	9.274,19 €	2.774,18 €	6.500,00 €	5.689,94 €
ARCC22-001.0044	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	LINEA 3	P1404800C	REALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES	85	17.182,00 €	10.682,00 €	6.500,00 €	6.045,56 €
ARCC22-001.0049	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	LINEA 3	P1401400E	ACTUALIZACIÓN INVENTARIO BIENES Y AUTOMATIZACIÓN APLICACIÓN GESTIÓN ACTIVOS	75	6.500,00 €	0,00 €	6.500,00 €	5.334,32 €
ARCC22-001.0051	AYUNTAMIENTO DE MORILES	LINEA 3	P1404500I	INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES MORILES	72	9.075,00 €	2.575,00 €	6.500,00 €	5.120,94 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CAÑETE MARZO FELISA el 27/6/2022

CÓDIGO	TITULAR	LINEA	NIF	TÍTULO	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	SOLICITADO	TOTAL CONCEDIDO
ARCC22-001.0057	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	LINEA 3	P1402700 G	INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES	97	11.350,00 €	4.850,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €

**TERCERO.-** El abono de la subvención tendrá carácter prepagable, una vez que se haya publicado la Resolución Definitiva, salvo que la totalidad de las acciones contempladas en el proyecto ya se hubieran realizado en cuyo caso, la subvención se abonará previa justificación por la entidad beneficiaria de la realización del proyecto subvencionado, en los términos establecidos en la presente convocatoria. No procederá el citado pago anticipado si el beneficiario de la subvención tiene concedido un aplazamiento o fraccionamiento de deudas derivadas de un procedimiento de reintegro de subvención concedida con anterioridad. (BASE 27.9 de las bases de ejecución del presupuesto).

**CUARTO.-** La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 16 de las que rigen la Convocatoria.

**QUINTO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación la Resolución Definitiva, que pone fin a la vía administrativa. Contra dicha resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación.

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba  
Tel.: 957 212945  
E-mail: [memoriademocratica@dipucordoba.es](mailto:memoriademocratica@dipucordoba.es)  
[archivo@dipucordoba.es](mailto:archivo@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A023 3D30 1F47 D4D5 F164**



A0233D301F47D4D5F164

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental ROLDAN CASTAÑO JOSE el 24/6/2022  
Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CANETE MARZO FELISA el 27/6/2022



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

## PROPUESTA

Precisando realizar gastos que no cuenta en principio con crédito presupuestario adecuado, y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlos específicamente con determinados ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación, se propone:

a) Generar el siguiente crédito en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio:

Programas	Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
2410	141.10	RET. MAYORES DE 45 AÑOS	3.284,00
2410	160.10	S.SOCIAL MAYORES DE 45 AÑOS	1.216,00
9200	141.69	ARCHIVO 2022- RET. PERSONAL	4.319,08
9200	16069	ARCHIVO 2022- S SOCIAL	1.370,86
9240	22629	FERIA ASOCIACIONES	3.500,00
		<b>Suma el gasto que genera el crédito</b>	<b>13.689,94</b>

b) Financiar el anterior crédito con el ingreso de naturaleza no tributaria siguiente:

Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
461.13	FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS	4.500,00
461.49	DE LA DIPUTACION, SUBV. PARTIC. CIUDADANA (ENCUENTRO ASOC)	3.500,00
461.53	DE LA DIPUTACIÓN, SUBV. ARCHIVO MUNICIPAL	5.689,94
	<b>Suman los ingresos que generan el crédito</b>	<b>13.689,94</b>

( firmado electrónicamente.)

Código seguro de verificación (CSV):

**A01D B48C A067 C0C9 23CC**



A01DB48CA067C0C923CC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 25-08-2022



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

## PROVIDENCIA:

Formulada, la propuesta sobre modificación del Presupuesto del vigente ejercicio, mediante **generación de créditos por ingresos con número de expediente 49/2022**, emítase informe por la Intervención y dese al expediente el trámite que proceda.

firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**7C52 6715 BB72 D718 E178**



7C526715BB72D718E178

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 25-08-2022



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

**EXP. GENERACIÓN 49/2022**  
**GEX 10.005**

La Interventora que suscribe, vista la Propuesta de fecha 25/08/2022 sobre **generación de créditos por ingresos**, en el Presupuesto del vigente ejercicio, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 43 a 46, ambos inclusive, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del Presupuesto, tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

**PRIMERO.-** El artículo 181 del TRLRHL, especifica las operaciones que son susceptibles de originar ingresos de naturaleza no tributaria, que pueden generar créditos en gastos, concretándolas en las siguientes:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que, por su naturaleza, estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.
- b) Enajenación de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.
- c) Prestaciones de servicios.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

**SEGUNDO.-** La generación de créditos en trámite se propone financiar con determinados ingresos de los previstos en la letra a) del apartado anterior.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en la Base 6.4 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta generación de crédito por ingreso es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias)

**CUARTO.-** Teniendo en cuenta todo lo señalado anteriormente, podemos concluir que la modificación presupuestaria de generación de crédito por ingresos en los términos propuestos se ajusta a la legalidad vigente.

firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**0BA8 7F98 25AB D0ED 2AC1**



0BA87F9825ABD0ED2AC1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 25-08-2022



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUILAR DE LA FRONTERA**  
Plaza de San José, 1  
(Córdoba)

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto el expediente de generación de créditos por ingresos nº **49/2022**

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“La Interventora que suscribe, vista la Propuesta de fecha 25/08/2022 sobre **generación de créditos por ingresos**, en el Presupuesto del vigente ejercicio, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 43 a 46, ambos inclusive, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del Presupuesto, tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

**PRIMERO.-** El artículo 181 del TRLRHL, especifica las operaciones que son susceptibles de originar ingresos de naturaleza no tributaria, que pueden generar créditos en gastos, concretándolas en las siguientes:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que, por su naturaleza, estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.
- b) Enajenación de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.
- c) Prestaciones de servicios.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

**SEGUNDO.-** La generación de créditos en trámite se propone financiar con determinados ingresos de los previstos en la letra a) del apartado anterior.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en la Base 6.4 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta generación de crédito por ingreso es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias)

Código seguro de verificación (CSV):

**D1C5 1B75 DDB1 ADB2 0993**



D1C51B75DDB1ADB20993

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 25-08-2022

Firmado por Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 25-08-2022

**CUARTO.-** Teniendo en cuenta todo lo señalado anteriormente, podemos concluir que la modificación presupuestaria de generación de crédito por ingresos en los términos propuestos se ajusta a la legalidad vigente.”

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos nº. **49/2022**, corresponde a la Alcaldía-Presidencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y ratificándose dicha competencia en la base 6ª de las Bases de ejecución del presupuesto vigente, esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

**Primero:** Aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos nº **49/2022**, con el siguiente resumen:

### GASTOS

Programas	Económica	Descripción Presupuestaria	Aplicación	Euros
2410	141.10	RET. MAYORES DE 45 AÑOS		3.284,00
2410	160.10	S.SOCIAL MAYORES DE 45 AÑOS		1.216,00
9200	141.69	ARCHIVO 2022- RET. PERSONAL		4.319,08
9200	16069	ARCHIVO 2022- S SOCIAL		1.370,86
9240	22629	FERIA ASOCIACIONES		3.500,00
		<b>Suma el gasto que genera el crédito</b>		<b>13.689,94</b>

### INGRESOS

Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
461.13	FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS	4.500,00
461.49	DE LA DIPUTACION, SUBV. PARTIC. CIUDADANA (ENCUENTRO ASOC)	3.500,00
461.53	DE LA DIPUTACIÓN, SUBV. ARCHIVO MUNICIPAL	5.689,94
	<b>Suman los ingresos que generan el crédito</b>	<b>13.689,94</b>

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**D1C5 1B75 DDB1 ADB2 0993**



D1C51B75DDB1ADB20993

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 25-08-2022

Firmado por Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 25-08-2022

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	Clave 020	Signo 0	Número de Operación <b>12022004777</b>
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<h1>MPI</h1> Modificación de las Previsiones Iniciales		Número de Registro <b>2022/019207</b>
			Número de Expediente <b>1 - G.I 49/2022</b>
			Número de Referencia <b>2022007681</b>
			Número de Aplicaciones <b>3</b>
			Departamento

Aplicaciones <b>(VER ANEXO APLICACIONES)</b>	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) <b>13.689,94 Euros</b>
Total de la operación en letra (euros) <b>trece mil seiscientos ochenta y nueve euros y noventa y cuatro céntimos</b>	IMPORTE TOTAL (A) <b>13.689,94 Euros</b>

NSOG0010

--	--

**IMPORTE LÍQUIDO (A) 13.689,94 Euros**

Texto  
**G.I 49/2022. GEX 10.005/2022 DEC 2022/00001843**

Sentado en libro Diario de Contabilidad Nº Asiento 14506 Fecha 26-08-2022	
--	--

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	Clave 020	Signo 0	Número de Operación <b>12022004777</b>
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>MPI</b>		Número de Registro <b>2022/019207</b>
	Modificación de las Previsiones Iniciales		Número de Expediente <b>1 - G.I 49/2022</b>
			Número de Referencia <b>2022007681</b>
			Número de Aplicaciones <b>3</b>
			Departamento

**ANEXO APLICACIONES**

Aplicaciones				
Año	Orgánica	Económica	Descripción	Importe
		46113	FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS	4.500,00
		46149	DE LA DIPUTACION, SUBV. PARTIC. CIUDADANA (ENCUENTRO ASOC)	3.500,00
		46153	DE LA DIPUT, SUBV ARCHIVO MUNICIPAL	5.689,94
Total Aplicaciones (A)				<b>13.689,94 Euros</b>
IMPORTE TOTAL (A)				<b>13.689,94 Euros</b>

NSOG0010

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 060	Signo 0	Número de Operación Número de Registro Número de Expediente Número de Referencia Número de Aplicaciones	22022010255 2022/019206 1 - G.I 49/2022 2022007679 5
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>MC</b> Créditos Generados por Ingresos		Departamento Financiación	2 - Compromiso de Ingr.

Aplicaciones <b>(VER ANEXO APLICACIONES)</b>	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) <b>13.689,94 Euros</b>
Total de la operación en letra (euros) <b>trece mil seiscientos ochenta y nueve euros y noventa y cuatro céntimos</b>	IMPORTE TOTAL (A) <b>13.689,94 Euros</b>

NSOG0010

	<b>IMPORTE LÍQUIDO (A)</b>	<b>13.689,94 Euros</b>
--	----------------------------	------------------------

Texto  
**G.I 49/2022. GEX 10.005/2022 DEC 2022/00001843**

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 14505 Fecha 26-08-2022	
--	--

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 060	Signo 0	Número de Operación <b>22022010255</b>
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>MC</b> Créditos Generados por Ingresos		Número de Registro <b>2022/019206</b>
			Número de Expediente <b>1 - G.I 49/2022</b>
			Número de Referencia <b>2022007679</b>
			Número de Aplicaciones <b>5</b>
			Departamento Financiación <b>2 - Compromiso de Ingr.</b>

**ANEXO APLICACIONES**

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		2410	14110	RET. MAYORES DE 45 AÑOS	3.284,00
		2410	16010	S.SOCIAL MAYORES DE 45 AÑOS	1.216,00
		9200	14169	ARCHIVO 2022- RET. PERSONAL	4.319,08
		9200	16069	ARCHIVO 2022- S SOCIAL	1.370,86
		9240	22629	FERIA ASOCIACIONES	3.500,00
Total Aplicaciones (A)					<b>13.689,94 Euros</b>
IMPORTE TOTAL (A)					<b>13.689,94 Euros</b>